

Quito, 21 de mayo de 2012

Boletín de Prensa No. 329

Ginebra: Falconí resalta logros del país en materia de derechos humanos

“La mayor violación de nuestros derechos había sido acostumbrar al país a la exclusión, la desigualdad y la pobreza. La Constitución de 2008 y el Plan Nacional para el Buen Vivir son el camino para erradicar esa violencia solapada”. Así expresó el secretario nacional de Planificación y Desarrollo, Fander Falconí, al intervenir en la presentación del Segundo Examen Periódico Universal (EPU) ante los Órganos de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que fue liderado por el Vicepresidente de la República, Lenin Moreno, y en el que también expusieron el canciller Ricardo Patiño; la ministra de Justicia, Johanna Pesántez, y el secretario nacional de Comunicación, Fernando Alvarado.

En esta reunión, que se lleva a cabo en Ginebra (Suiza) del 21 al 22 de mayo, el titular de la Senplades, al responder algunas preguntas de los representantes de los países, resaltó como logros de la política pública del Ecuador que más de 450.000 niños y niñas ecuatorianas dejaron de trabajar. “Conseguimos reducir la incidencia de trabajo infantil del 17% (2006) al 5,8% (2011) y eliminamos el trabajo infantil en basurales. Esto fue reconocido la semana pasada por la representante de UNICEF, Nadya Vásquez”, dijo.

Subrayó, además, que la pobreza por ingresos se redujo en 9 puntos entre 2006 y 2011, y que en términos de inequidad se acortaron las brechas en 7 puntos. Ambos resultados han logrado el reconocimiento de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

“El ser humano y su Buen Vivir son el centro de nuestra revolución. Nuestras acciones son directas y concretas en ese sentido”, indicó Falconí. El Gobierno Nacional entiende así los derechos, como la ampliación de capacidades y oportunidades para las ecuatorianas y ecuatorianos, sobretudo los que han estado en mayor situación de vulneración, dijo.

Otra prueba de ello es que la cobertura de educación básica para la población indígena subió del 89% al 95,6%, entre 2006 y 2011, y la de la población afroecuatoriana del 88% al 94%. Para el primer sector, la cobertura de educación media se incrementó del 24% al 47% en el mismo periodo. Y, para el segundo, del 44% al 59%. En educación superior, la cobertura para los indígenas creció del 6,5% al 15% y para los afroecuatorianos del 9,5% al 20%.

Estos avances se consolidarán gracias a la nueva Ley Orgánica de Educación Intercultural, que garantiza igualdad, participación y mayor acceso, así como la gratuidad de la educación superior dispuesta en la Ley que regula a ese sector.

Finalizó destacando la Iniciativa Yasuní ITT como una muestra central del respeto a los derechos de la naturaleza promovidos por Ecuador en su Constitución.

El Vicepresidente Lenin Moreno, cerró la presentación del informe de Ecuador (que duró tres horas), en la que los países, al realizar sus recomendaciones, felicitaron al Ecuador por los logros alcanzados en materia de derechos humanos y lo alentaron a seguir adelante con estas políticas. “Les invitamos a compartir el cambio de época que se está viviendo en Ecuador”, concluyó el Vicepresidente.

Para mayor información
Dirección de Comunicación
Telf. (02) 3978900 ext. 2810
www.senplades.gob.ec